
ICANN68 | Foro virtual de política – Debate del GAC sobre los RPM y las recomendaciones del área de trabajo 2
Miércoles, 24 de junio de 2020 - 13:00 a 14:30 MYT

JULIA CHARVOLEN:

Buenos días, buenas tardes y buenas noches a todos. Les habla Julia Charvolén, del personal de la ICANN de apoyo al ICANN. Voy a estar a cargo de la participación remota en esta sesión. Bienvenidos a la reunión virtual ICANN68 y a la sesión de deliberaciones del GAC sobre mecanismos de protección de derechos y las recomendaciones de área de trabajo dos, el día 24 de junio a las 5:00 UTC.

No vamos a verificar la asistencia para ahorrar tiempo pero se tomará nota de los miembros del GAC presentes y se publicará en el anexo del comunicado y en el acta correspondiente. Para que Zoom los promueva como panelistas deben utilizar su correo electrónico del GAC o aquel enlace que se les envió automáticamente a sus bandejas de entrada. Van a poder ver ese correo electrónico tal como se muestra en pantalla. En caso de que un miembro del GAC no pueda levantar la mano o ver los nombres de otros panelistas, puede dejar la sala y volver a conectarse utilizando este enlace individual enviado por correo electrónico. Los miembros del GAC que estén reconocidos como panelistas podrán ser tenidos en cuenta para los registros y deberán también ingresar sus nombres, país y representación. Si no, no podrán tomar la palabra. Si quieren hacer alguna pregunta o un comentario les pedimos que por favor lo hagan incluyendo la palabra QUESTION o

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

COMMENT al principio y al final. Probablemente no será posible responder a todos los comentarios durante la sesión.

Las sesiones del GAC cuentan con interpretación en los seis idiomas de las Naciones Unidas más portugués. Se da a través de la plataforma operada por Congress Rental Network. Se les solicita a los asistentes que sigan las instrucciones del chat de Zoom o los documentos enviados. Su micrófono permanecerá silenciado durante la sesión a menos que solicite la palabra. Si desea tomar la palabra, por favor, levante la mano en la sala de Zoom. Cuando el líder de la sesión le dé la palabra, tendrá permiso para habilitar su micrófono. Sírvase de abrir el micrófono en ese momento y hacer uso de la palabra. Al hablar, asegúrese de silenciar los demás dispositivos que pueda tener encendidos, incluida la aplicación Congress Rental Network. Diga su nombre y el idioma en que se va a expresar. También solicitamos que hable a una velocidad razonable para permitir una interpretación exacta. Esta sesión cuenta con transcripción en tiempo real y para ello pueden hacer clic en el icono Closed Caption en la barra de herramientas de Zoom. Finalmente, esta sesión, como todas las demás actividades de la GAC se rige por los estándares de comportamiento esperado. En el chat incluimos el enlace correspondiente. Ahora sí, quiero darle la palabra a la presidenta del GAC, Manal Ismail. Adelante, por favor.

MANAL ISMAIL: Muchas gracias, Julia. Nuevamente, bienvenidos. Vamos a dar inicio a nuestros debates del GAC. Esta sesión está programada para 90 minutos. Unos 30 minutos para hablar de la actualización sobre los mecanismos de protección de derechos. Luego vamos a discutir las recomendaciones del área de trabajo 2. Vamos a comenzar entonces con los mecanismos de protección de derechos y los esfuerzos de protección de las OIG, que fue aprobado por el consejo de la GNSO bajo el paraguas del grupo trabajo de trabajo pertinente. También tenemos a nuestro líder del tema, Brian, de la OMPI. Le voy a dar la palabra a Brian para que él continúe con la presentación.

BRIAN BECKHAM: Muchas gracias, señora Presidenta. Soy Brian Beckham, de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Quiero abordar dos temas esta mañana: el tema de las OIG y la protección de derechos en general. En cuanto a la diapositiva que vemos en la pantalla, este es un recordatorio. Sé que ya han estado discutiendo este tema hace unos cuantos años. No es nuevo. Simplemente es a modo de recordatorio. Las OIG son organizaciones como por ejemplo la OCDE, la Organización Mundial de la Salud, la UNESCO, etc. Como ustedes pueden ver conforme voy hablando, a veces nos referimos a ellas con el nombre completo y en otras ocasiones hablamos de las OIG por su acrónimo, como por ejemplo podría ser el caso de la OMS. Debido a la forma en la que funciona el derecho de marca y también las protecciones de marcas en general, también hay otros derechos internacionales que describen estas cuestiones. A veces hay una

especie de negación para poder evitar que se confundan los consumidores en el uso de alguna de estas cuestiones.

Debido a su naturaleza, las OIG son independientes de los Estados miembros y llevan a cabo su trabajo de manera independiente. Todo esto en realidad fue capturado en una de las correspondencias del secretario de Naciones Unidas a los Estados miembro. Sobre la base de estas dos cuestiones, las OIG no pueden actuar por ejemplo dentro del URP porque hay ciertas cuestiones de marcas que requieren que los solicitantes de estos mecanismos presenten ciertas solicitudes. Debido a esto, cuando los gTLD comenzaron a aparecer, las OIG fueron sujetas a preservación, a ser preservadas.

Con respecto a los nombres completos, las OIG y sus nombres completos también fueron protegidos en diferentes idiomas. Hay una cuestión que tiene que ver con los detalles administrativos que quizá el GAC o la ICANN o alguna otra combinación se pueda tener en cuenta en este sentido. Con respecto al siguiente punto que tiene que ver con los mecanismos de protección de derechos curativos, en este caso tenemos por ejemplo el acrónimo de una OIG que puede ser confuso para algunos usuarios. La pregunta fue cómo, por ejemplo, una OIG podía abordar esta cuestión. La idea, básicamente, era tener en cuenta algo como el UDRP para poder hacer algunos cambios y para poder también tener en cuenta estos derechos de marca en los diferentes tribunales.

Esto llevó un tiempo. Fue un proceso contencioso y complejo. Finalmente hubo algunas recomendaciones. Algunas fueron aprobadas por el consejo y una recomendación clave que no fue aprobada por el consejo pero fue parte y se abordará en una política futura es lo que nos trae hasta hoy. Durante las últimas reuniones de la ICANN hubo muchas interacciones con el consejo de la GNSO para abordar este problema y este trabajo fue realizado. Actualmente estamos buscando un presidente y al menos en la última reunión o particularmente en las últimas dos reuniones lo que estuvo sucediendo desde Montreal es que se ha avanzado. Obviamente hay algunos eventos como por ejemplo lo que sucede actualmente que ha causado ciertos retrasos para poder avanzar en este sentido pero quiero decir que desde la perspectiva de las OIG estamos dedicando recursos a este esfuerzo. Esto es importante y creo que debemos decir que en los tiempos que enfrentamos, las organizaciones como las OIG merecen tener la protección adecuada para evitar la confusión de los consumidores y también para evitar que los malos actores de alguna manera las perjudiquen.

Las OIG tienen la posibilidad de abordar estas cuestiones. Esta fue una actualización básicamente sobre las OIG. Quiero darle una actualización al GAC sobre los mecanismos de protección de derechos que sé que es de interés para el GAC en relación al lanzamiento del programa de los nuevos gTLD. No sé si hay preguntas. No veo ninguna en el chat o en el recuadro de preguntas y respuestas. Sé que esta mañana se planteó una pregunta. Creo que también sería útil incluirlo

en el comunicado. Quizá lo que podemos hacer es debatirlo fuera de línea y sabemos que hemos avanzado con el consejo a excepción de los eventos que se han sucedido últimamente. Hemos trabajado. Creo que hemos avanzado. Esto continuará.

Ahora lo que vamos a hacer es pasar a la siguiente diapositiva, que es una actualización general sobre los mecanismos de protección de derechos. Los miembros recordarán que anteriormente al lanzamiento del programa de los nuevos gTLD... Pasemos a la siguiente diapositiva, por favor. La pregunta básicamente tenía que ver con lo siguiente. Tenía que ver con el uso indebido del DNS. Pasemos a la siguiente diapositiva, por favor. Yo tengo una copia de esta presentación en mi computadora. Quizá la pueda compartir. Bien. Decía entonces que antes del lanzamiento de los nuevos gTLD el GAC solicitó mitigar los efectos de cibernquatting y otras cuestiones. Particularmente, el centro de protección de marcas comerciales, que es un repositorio de marcas donde se centralizan, tenía ciertas inquietudes que también fueron planteadas por el GAC en relación a estos marcos de propiedad intelectual y de las registraciones de marcas registradas, oficinas nacionales. La idea principal era que la ICANN estableciera un marco para poder tener acceso a estas cuestiones. Esto fue realizado efectivamente. Todos los titulares de marcas tenían que probar que iban a usar esas marcas registradas y luego el GAC también, recordarán, tuvo una presentación sobre este tema. Se creó un grupo de trabajo que hace cuatro años que está activo que aborda el tema de

las marcas comerciales y otros mecanismos de protección de derechos donde se incluyen este tipo de debates. Esto siguió funcionando.

El otro punto tenía que ver con el UDRP y la política pertinente. Esto se mencionó también en el comunicado del GAC y en la carta de septiembre de 2011. Básicamente el mensaje en aquel entonces era abordar estas cuestiones y si la ICANN lo iba a hacer habría que tener en cuenta el impacto que esto iba a tener en los ccTLD y en los mecanismos de resolución de disputas para garantizar que este mecanismo se pudiera implementar en el DNS y que los cambios que se efectuaran se tomaran en cuenta cuidadosamente.

Estuvimos trabajando durante unos años. Este es un tema de interés para la comunidad. Tenemos miembros, copresidentes que han estado activos durante algunos años. Ha habido muchísimas sugerencias y hemos dedicado muchísimo tiempo también a trabajar y a abordar cuestiones de políticas. A veces hay gente que los mecanismos de protección de marcas comerciales van demasiado rápido, otros que no. Seguimos avanzando. Siguiendo diapositiva.

Aquí quería plantear este tema bajo el radar del GAC. Esta revisión de la UDRP. Estamos a punto de completar la primera fase de la revisión en los próximos meses. Esperemos que para la próxima reunión de la ICANN podamos producir un plan, un informe para el consejo. Pensamos que estamos en buen camino. Estamos haciendo buen avance. La siguiente fase es la revisión de la UDRP. Creo que es importante que esto el GAC lo tenga en cuenta porque, como dije

antes, esta es la política por consenso de más larga data de la ICANN. Surgió de una recomendación de la OMPI de hace 20 años basada en unas 20 consultas internacionales. Está funcionando bien. Obviamente, a lo largo de los años han surgido sugerencias de mejoras pero no muchos cambios. La cuestión en realidad es que el impacto de estos cambios de 20 años de jurisprudencia, de experiencias y de mensajes hay que tomarlo con cuidado. La siguiente, por favor.

Esta es una descripción muy breve de la esencia de la UDRP. Tiene que ver con las marcas comerciales, porque hay distintas jurisdicciones, distintas clases en lo que hace a marcas comerciales y una confluencia de diccionarios. Los nombres que figuran en los distintos diccionarios pueden ser viables, los nombres de dominio pueden ser nombres múltiples según las clases. Con esto podemos resolver estas cruces en nombres y marcas. Como dije, ya hace 20 años que existe. Ha habido miles de casos en la justicia. Entendemos que es la punta del iceberg, por así decir, pero hoy día se ocupa principalmente de volúmenes de casos en los últimos años.

En los últimos años la organización se ha ocupado muchísimo de los distintos casos presentados. Algunos relacionados con la crisis, otros casos normales que de todas maneras habrían existido sin el coronavirus. Estos casos tienen que ver con phishing, con malware, usos indebidos. Hoy día, los nombres de dominio se usan en algunos casos para facilitar fraude y consideramos entonces que esta es una herramienta muy importante. Les sugiero entonces que hagan una revisión de estas listas. La siguiente, por favor.

Esta es la última diapositiva que tengo sobre esto. Corresponde decir que en el mundo la gente reconoce lo que ha hecho la UDRP, tanto los consumidores como los titulares de marcas, los registros y los registradores, e incluso algunos registratarios. Algunos tienen ciertos conflictos pero en general se considera que ha sido un éxito. Como dije antes, tanto en el grupo de trabajo de mecanismos de protección de derechos curativos como en otros grupos, las cosas se han complicado o han sido un poquito confusas. En el PDP 3.0 en la ICANN, al igual que en el trabajo con las OIG, una de las recomendaciones que ya tiene algunos años, que adoptó el consejo, hubo un reconocimiento de esta necesidad de modificar la carta de este trabajo y con respecto a la fase 2 de este trabajo de la UDRP se está utilizando una carta provisional. Este aspecto del trabajo del grupo intenta hacer llegar este mensaje de que hay que usar la política con cuidado. Uno de los motivos es porque en la iteración actual de la fase uno destinamos casi un año completo a discutir sobre estas cuestiones de la carta, qué dirección debíamos tomar. Es muy importante que esto salga bien desde el principio. Hay muchas palancas que utilizar, distintos procedimientos en la ICANN que permiten hacer un arranque prolijo. En la OMPI producimos una reseña de jurisprudencia con distintos artículos sobre la UDRP. Hay una abundancia de información sobre la cual comenzar. No estamos partiendo desde cero. Ese es el mensaje que quería transmitir sobre este tema. Pensamos que es importante tomarse el tiempo para hacer las cosas bien. Es importante. Quería que esto el GAC lo tuviera en cuenta. Desde la perspectiva del consejo, pensamos que hacer una carta correcta desde el principio es lo que corresponde. Con esto ahora

le devuelvo la palabra a la presidenta y me gustaría saber si hay alguna pregunta o comentario.

MANAL ISMAIL:

Muchísimas gracias, Brian. Preguntas, comentarios para Brian. No veo ninguna. Le agradezco mucho, Brian, por esta actualización tan informativa de los recientes acontecimientos. Entiendo que es muy oportuna, que permite a los nuevos colegas del GAC ponerse al día sobre este proceso de tan larga data y sus distintas fases. También quiero llamar la atención a los colegas del GAC sobre el hecho de que hay un informe sobre este tema que también puede ser de utilidad. Como decía Brian, es un poquito complicado. Esto entonces es útil para todos, para ponerse al día. Brian nuevamente, le agradezco sus esfuerzos y su seguimiento de este trabajo y por mantenernos a todos actualizados. Espero con mucha ansia ver que estas deliberaciones lleguen a una conclusión exitosa esperemos que pronto. Bien, si no tenemos más preguntas o comentarios para Brian quizá dejamos aquí la discusión sobre los mecanismos de protección de derechos. Brian, no sé si usted tiene algún comentario final que formular.

BRIAN BECKHAM:

No. No, gracias. Estaré a su disposición a través de la lista de email del GAC para preguntas de seguimiento. Es un tema que tiene muchas aristas. Es mucho para analizar y digerir. Si ustedes tienen alguna pregunta que formular, aquí estaré.

JULIA CHARVOLEN: Perdón por interrumpir pero Kavouss ha pedido la palabra.

MANAL ISMAIL: Kavouss, adelante.

KAVOUSS ARASTEH: Gracias. Quiero volver a la pregunta que se hizo durante la revisión del comunicado. Yo dije que sería beneficioso, sería útil, mencionar en el comunicado bajo la sección de “Asuntos actuales” la cuestión de las OIG y las expectativas que tenemos. Esto sería bueno. También solicito a los colegas de la OMPI que nos entreguen un resumen, si existe algún vínculo útil parecido a lo que acaba de presentar y que este vínculo también se pueda mencionar para facilitar la búsqueda y no tener que manejar tantos documentos. Es una sugerencia. Como dije en otras organizaciones además de la ICANN, el tema de las OIG está en la agenda. Es mejor darle a la gente información precisa y actualizada. Gracias.

MANAL ISMAIL: Muchísimas gracias, Kavouss. Brian, ¿estaría usted dispuesto a proporcionarnos un par de oraciones que reflejen esta actualización que nos acaba de brindar y en qué estado se encuentra este asunto?

trabajo 2

BRIAN BECKHAM: Por supuesto.

MANAL ISMAIL: Excelente. Gracias, Brian. Gracias, Kavouss. ¿Alguna otra pregunta o comentario? No veo ninguna. Con esto les agradezco a todos y nuevamente a usted, Brian, nuevamente gracias. Les pido a todos que por favor se queden en esta sala de Zoom porque vamos a proceder directamente a discutir las recomendaciones del área de trabajo 2. Julia, por favor, ¿me confirma cuándo podemos comenzar?

JULIA CHARVOLEN: Muchas gracias, Manal. Comenzaremos en pocos minutos, si a todos les parece bien, ya que esta parte de la sesión comienza en cinco minutos.

MANAL ISMAIL: Por supuesto, no hay problema.

[PAUSA]